



CEDH

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2009

# **Derechos Humanos** **Comisión Estatal Tabasco**

Que presenta el  
Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos  
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos



## **Introducción.**

El manejo de la dignidad humana como eje principal del constitucionalismo globalizado explica el auge renovado de la noción de Derechos Humanos y la fuerza que las diversas Cortes Internacionales han ido tomando en las últimas décadas. En este marco, los informes e indicadores en materia de Derechos Humanos nos proporcionan las herramientas necesarias para medir la gestión de las instituciones. Así lo ha confirmado la Asamblea General de la OEA, a través de una Resolución, cuando aprobó las Normas para el Protocolo adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, mejor conocido como Protocolo de San Salvador. Dicho protocolo subraya que las categorías de derechos constituyen un todo indisoluble que encuentra su base en el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, por lo cual exigen una tutela y promoción permanente con el objeto de lograr su vigencia plena, sin que jamás pueda justificarse la violación de unos en aras de la realización de otros. Asimismo, reconoce que sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. Los Derechos Humanos se convierten así en un parámetro frente al cual se puede comparar, de una parte, la recepción constitucional, el desarrollo legal e institucional y las prácticas de gobierno de los Estados; y de otra parte, el nivel de satisfacción de las aspiraciones de los diversos sectores de la sociedad.

Informar, entonces, no es sólo una cuestión de responsabilidad sino también de respeto, hacia las instituciones, pero, sobre todo, hacia las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de Tabasco.



## **I. Promoción, educación y difusión de los Derechos Humanos**

La difusión de los Derechos Humanos es una de las dos grandes ramas en que se divide el trabajo de esta Comisión es, además, un elemento fundamental para la construcción de una ciudadanía crítica y sólida. En términos globales se atendió a 17, 929 personas. Nuestra labor en este rubro se ha enfocado mucho al trabajo con niños y adolescentes porque consideramos que son ellos los vectores de un cambio de mentalidades en este país.

### **MUJERES**

En este rubro, es importante señalar que el personal de la CEDH Tabasco recibió una Capacitación sobre violencia hacia las mujeres para mejorar y ampliar los conocimientos de su personal en esta materia. El apoyo a las mujeres está considerado dentro de la atención brindada a Grupos en situación de vulnerabilidad donde de manera global se apoyó a 2,478 personas. De la misma manera, se dio orientación jurídica a 793 ciudadanos, asesorías diversas a 1,825 y se iniciaron 1, 228 gestiones.

Asimismo se impartieron diversas pláticas sobre los Derechos de la Mujer, las cuales fueron dirigidas a alumnas, docentes, servidoras públicas y mujeres en general. Dentro de las distintas actividades realizadas, por solicitud del Instituto Estatal de la Mujer de Tabasco, se instaló en el parque Domingo Colín, de la colonia las Gaviotas, un módulo de actividades lúdicas para madres e hijos donde se atendieron a diversas personas a las cuales se les recordó sus derechos, de igual manera, madres e hijos jugaron Memorias, Dominó, aprendiendo más sobre las funciones de la CEDH.

En el municipio de Cárdenas, en coordinación con la A.C. Enciende una Luz, se impartieron pláticas sobre la violencia Familiar.



Las principales pláticas y conferencias impartidas fueron las de los Derechos de la Mujer y Grupos Vulnerables, Mujeres Libre de Violencia, entre otras.



Conferencia mujer libre de violencia

## **FAMILIA**

En lo que respecta a los derechos de la Familia, la CEDH participó en el Congreso “Diocesano de la Familia” el cual se llevó a cabo en las instalaciones del Colegio Tabasco.

En el Centro Médico ISSET, se impartió la plática de Violencia Familiar y Maltrato infantil, dirigida al personal médico.

De la aplicación del programa Niños Promotores y a petición de la dirección de la Esc. Guadalupe Martínez, se realizó una plática con padres de familia, sobre Valores en la familia.

Asimismo se dio una plática sobre Derechos Humanos y Violencia Familiar realizada en el aula de enseñanza del la Unidad Médica No. 43 del Seguro social, y 4 pláticas en el plantel 29 del Colegio de Bachilleres de Tabasco, sobre trata de personas. En los dos turnos de la Escuela primaria Fco. J. Santamaría, se impartió



la plática Valores en la Familia y, en el Colegio Paidos se realizó una plática para padres de familia, denominada el Bullying.

Se participó igualmente en el Foro Municipal de Participación Social en el municipio de Nacajuca, donde se instaló un módulo de información y se explicó a varias personas la función y programas de la CEDH.



Conferencia y panel género e infancia

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Los derechos humanos de las personas con discapacidad ha sido una de las preocupaciones constantes de esta Comisión y uno de los temas sobre los que más se ha trabajado. A lo largo del año, con el apoyo decidido de la Universidad del Valle de México UVM Campus Villahermosa, se realizó, en distintas ocasiones el taller de sensibilización “Presuntas Semejanzas y Supuestas Diferencias” el cual fue impartido a servidores públicos de varias dependencias (UJAT, aeropuerto, Consejería Jurídica, Tránsito, Secretaría de Salud, etc.) así como al personal de la propia UVM, periodistas, estudiantes entre otros.



Durante los meses de marzo a julio la CEDH participó en una mesa de trabajo en conjunto con la consejería jurídica del poder ejecutivo del estado, DIF Estatal y la asociación civil “DDoble Esfuerzo”, relacionada con la creación del Proyecto de Ley para la Protección, Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Tabasco.

Igualmente se instaló un Módulo de Derechos Humanos en las instalaciones del CREE en donde se difundió las funciones de esta Comisión y los diversos programas con los que se cuentan.



Taller “presuntas semejanzas y supuestas diferencias”



## ADULTOS MAYORES

En conjunto con la estación de radio XEVA y DIF, se iniciaron los trabajos para poder realizar una campaña a favor de los Adultos Mayores, la cual concluiría el 28 de Agosto. En pláticas previas se comentaron los derechos de ellos, en las instalaciones del DIF Tabasco.

De igual manera el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos impartió la conferencia intitulada “Derechos Humanos de las Personas de la Tercera Edad”



Derechos humanos de las personas de la tercera edad



## NIÑEZ

El Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos Niños Promotores se aplicó en las escuelas primarias Elena Zalaya Lara, Guadalupe Martínez, y 27 de Febrero, con una duración de 6 sesiones; una por semana, atendiendo un total de 45 grupos y 1478 alumnos. Por primera vez se aplicó en el Estado, el Programa de Defensa y Protección de los Derechos Humanos en la Adolescencia, siendo impartidas en las Escuelas Secundarias Técnicas No 1 y No 11 Turno Matutino y Vespertino respectivamente; beneficiando con este programa a 577 alumnos, en 12 grupos.

Se participó en la elección del niño DIFusor, un evento organizado por el DIF Tabasco, donde se impartió una plática sobre los Derechos de la Niñez, en el Auditorio del salón Estrella, asimismo personal de la CEDH fungió como jurado de dicho evento. La plática “Derechos de los Niños” fue impartida tanto a alumnos como personal docente de diversas escuelas entre ellas el CENDI II ubicado en la colonia Espejo 2, Centro, Tabasco.

Se llevó a cabo la Inauguración del Programa Escuela Segura y se dieron diversas pláticas de valores para jóvenes entre ellos los pertenecientes al plantel 30, de la colonia las gaviotas.

En la Universidad de Sotavento, se participó en el Curso contra el Abuso sexual Infantil con la ponencia Derechos Humanos y casos en los que actúa la CEDH.

Estudiantes de diversos planteles del Colegio de Bachilleres participaron en un Debate sobre Derechos Humanos.



Curso de formación integral para la atención de los adolescentes



## DERECHOS SEXUALES Y DE PERSONAS QUE VIVEN CON VIH

Como parte de la conmemoración del 17 de mayo como Día Estatal de Lucha contra la Homofobia, activistas de la organización civil Tabasqueños Unidos por la Diversidad y la Salud Sexual (Tudyssex), realizaron el Primer Foro sobre Diversidad Sexual, Derechos Humanos y VIH en Tabasco contando con la participación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

El propósito del foro fue contribuir al tránsito hacia una cultura de respeto a la diversidad y de eliminación del estigma y la discriminación de la que son objeto grupos en situación de vulnerabilidad como el de las mujeres, las personas que viven con VIH o SIDA, indígenas, niños y niñas, personas con discapacidad y la comunidad LGBTI.



Alumnos y personal del COBATAB en plática sobre diversidad sexual y VIH



Algunas de las tareas realizadas por la CEDH para sensibilizar a la población y a los cuerpos policiacos sobre el respeto a la diversidad, son elaborar y aplicar programas de capacitación en escuelas y centros de mando.



Taller para hombres y mujeres que viven con VIH



## LA TRATA DE PERSONAS

La CNDH identifica a la trata de personas con las características de un crimen de orden público que amenaza la convivencia social. Es un ataque a la libertad y a la dignidad de las personas, además de ser un problema de seguridad nacional, considerada como la esclavitud del siglo XXI, cuyas ganancias son equiparables a las del narcotráfico y a las del tráfico de armas.

En este sentido la CEDH impartió diversas pláticas sobre la trata de personas principalmente a alumnos y personal de escuelas secundarias y preparatorias del Estado,

Durante el mes de Febrero del 2009 se llevó a cabo el 2º Seminario Internacional Mejores Prácticas para Combatir la Trata de Personas, en donde se refrendó el compromiso con el respeto a los derechos humanos, especialmente de las mujeres y de los niños.

Igualmente, el Comité Técnico Interinstitucional para Prevenir y Combatir la Trata de Personas inició funciones en la entidad, para establecer estrategias que permitan erradicar ese delito, con el propósito de atender y proteger a las víctimas, así como brindarles asistencia, independientemente de la persecución y castigo al delincuente. La trata de personas está relacionada con la migración, el crimen organizado, la pobreza, la exclusión, la desigualdad y la degradación de valores.





## PLÁTICAS Y CAPACITACION A FUNCIONARIOS PUBLICOS

Como parte de las actividades de la CEDH, en materia de difusión de los Derechos Humanos se impartieron, a lo largo del año, distintos talleres, pláticas capacitaciones y conferencias, dirigidas a servidores públicos de diversas dependencias.

Se impartió, por ejemplo, la plática el “Ejercicio indebido de la función pública” contando con la asistencia de 110 personas pertenecientes a la SEDENA que se realizó en el 57 Batallón de Infantería de Cárdenas, Tabasco. “Implicaciones legales por violaciones a los DDHH” fue el título de la plática impartida a personal militar de la Base Área Militar de Ciudad Pemex.

Se impartió en la Base Aérea No. 16, la plática denominada: Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y armas de fuego.” a personal de la Zona, 17 batallón y enfermería.

“Violaciones al derecho a la legalidad y seguridad pública”, “Protocolo de Estambul” y “Discriminación por cuestión de salud”, fueron algunas de las pláticas impartidas en el BAM no.16 y escuadrón Aéreo 109. Pláticas sobre la “Dilación de la Procuración de Justicia” y “Garantías Individuales de la Constitución”, fueron impartidas de igual manera a personal militar.

El taller sobre Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos para personas privadas de su libertad, fue realizado con personal de los reclusorios, pertenecientes a la Dirección de Seguridad Publica.



Capacitación a servidores públicos para la atención de los adolescentes



## DHNET

El 26 de Enero de 2009 se llevó a cabo la inauguración del programa DH net Tabasco, el cual tiene como objetivo brindar un espacio de difusión a la comunidad derecho humanista Nacional e Internacional, es la primera red mundial de televisión por Internet especializada en Derechos Humanos con capacidad de conectar simultáneamente a más de 25,000 usuarios sin deterioro de su calidad y con emisiones de señal en vivo que se reciben en todo el mundo. Esta red de transmisión, fue creada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Chihuahua México, y a partir del año 2009 se iniciaron las transmisiones desde la CEDH Tabasco.

DHNET Tabasco, transmite diariamente en vivo, programas locales como capacitación a estudiantes y funcionarios públicos, Talleres, cursos, conferencias, y programas de sector público y privado que atienden las necesidades de los grupos vulnerables como indígenas, discapacitados, personas en reclusión, mujeres por la equidad de género y en general individuos en condición de vulnerabilidad.

Los días 26 y 27 de Febrero el Hotel Hilton fue sede del Segundo Seminario Internacional Sobre la Trata, el cuál fue transmitido por el canal de Internet de la CEDH.

En el mes de abril se transmitió la Conferencia realizada desde las instalaciones de la UJAT a personal público en el municipio de Emiliano Zapata.

El día 23 de mayo, desde las Instalaciones de la DAEA de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en el Auditorio Heriberto Olivares, se transmitió una conferencia del Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, hacia las instalaciones del Diario el Herald.



## II. Defensa y protección de los Derechos Humanos

Este es la segunda gran rama del trabajo de la CEDH y es la que tiene que ver directamente con las quejas o problemas de los ciudadanos. En 2009 se radicó un total de 1,545 quejas, lo que refleja un aumento con respecto al año inmediato anterior. De aquéllas, al menos 7% fueron iniciadas de oficio en base al monitoreo de medios que se realiza diariamente en este Organismo Público. El porcentaje más alto de las quejas (60%) tiene como naturaleza violaciones al Derecho a la legalidad y seguridad jurídica, seguido de un 14% de violaciones al Derecho a la integridad y seguridad personal; 11% del Derecho a la libertad. De las violaciones anteriores, los ciudadanos señalaron a 2, 183 autoridades como presuntamente responsables, siendo la más señalada la subsecretaría de Prevención y Readaptación Social del Estado por su desempeño en los centros de detención del Estado. Le sigue la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Pública.

En este mismo rubro, se consideran también las 203 propuestas de conciliación emitidas durante el año, principalmente a la Procuraduría General de Justicia (56.65%) y a la subsecretaría de Prevención y Readaptación Social del Estado (31.03%), entre otras autoridades.

En función de los resultados de las investigaciones que con criterios científicos y una rigurosa metodología realizan cada una de las visitadurías de este Organismo Público, se emitió un total de 25 recomendaciones a diversas autoridades estatales. Nuevamente, la principal autoridad recomendada fue la Procuraduría General de Justicia (48%), seguida de la Secretaría de Seguridad Pública (36%). Esta última esencialmente por hechos atribuibles a la subsecretaría de Prevención y Readaptación Social del Estado. El resto del porcentaje va por partes iguales a los Ayuntamientos de los municipios de Huimanguillo, Balancán y Jalpa de Méndez. Es importante señalar que la PGJ No Aceptó 10 de las 11 recomendaciones que la conciernen. La Secretaría de Seguridad Pública las Aceptó todas, mientras que los municipios señalados tomaron la desafortunada postura de No Aceptar lo recomendado por esta defensoría.



### **III. Fortalecimiento de los lazos con otras instituciones y ONG's**

La CEDH está consciente de la importancia y la necesidad de trabajar de manera conjunta y coordinada con todas las instituciones del Estado que puedan aportar algo en la Defensa o Difusión de los Derechos Humanos. Es por ello que se firmaron diversos convenios de colaboración con instituciones estatales. Destacando particularmente los signados con el Colegio de Bachilleres de Tabasco y con la Consejería Jurídica del Ejecutivo estatal. Igualmente se buscó reforzar el vínculo existente con las Organizaciones No Gubernamentales.

#### **CONVENIOS DE COLABORACION CON DIVERSAS INSTITUCIONES**

Durante todo el 2009 la CEDH llevó a cabo la celebración de convenios en coordinación con diversas dependencias e instituciones, con el propósito de unir esfuerzos para la debida protección de los Derechos Humanos.

En base a lo anterior, La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y la Dirección General del Colegio de Bachilleres (COBATAB) suscribieron un convenio de colaboración que permitirá capacitar de manera presencial y remota, por Internet, a estudiantes de bachillerato, personal docente y administrativo, en materia de Derechos Humanos, Valores, Civismo y Ética. Para ello se utilizará el canal de televisión por Internet de la CEDH Tabasco.



Firma de convenio CEDH-COBATAB

Así mismo se realizó la firma del convenio de colaboración para desarrollar acciones de investigación, capacitación y promoción en derechos humanos entre la Consejería Jurídica y la CEDH.



Firma de convenio CEDH-Consejería Jurídica



De igual manera, La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), instalaron un módulo de atención ciudadana en el Centro Administrativo de Gobierno de Tabasco 2000, con el propósito de brindar información a quien así lo requiera en materia de derechos fundamentales.



Instalación del módulo de atención ciudadana

### **ESTRECHANDO VINCULOS CON ONGs**

Los Organismos No Gubernamentales son un vínculo indispensable para avanzar hacia una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos humanos, ya que la sociedad civil juega un papel importante en la práctica de los mismos por lo que la CEDH reiteró su compromiso para con estas organizaciones con quienes se debe continuar trabajando en tareas de difusión y capacitación permanentes.

Es por esto que, a lo largo del año, se llevaron a cabo diversas actividades en conjunto con asociaciones civiles, y asimismo se realizó un desayuno con los representantes de diversas ONGs donde expusieron sus proyectos y puntos de vista en relación con los Derechos Humanos.



Desayuno con ONGs



#### **IV. Fortalecimiento institucional**

El fortalecimiento de la propia institución es otro rubro fundamental para que la CEDH haga correctamente su trabajo. En una sociedad de la información y la comunicación, la capacitación permanente es un reto y una necesidad.

#### **CAPACITACION AL PERSONAL DE LA CEDH**

Para poder brindar una atención adecuada y de calidad a la ciudadanía es necesario contar con personas preparadas y actualizadas, por lo que a lo largo del año el personal de la CEDH Tabasco, recibió distintas capacitaciones tanto en temas relativos a los Derechos Humanos como en otros de interés general, con el propósito de mejorar y actualizar los conocimientos con los que se cuentan.



Capacitación impartida por la CNDH acerca del manejo de la queja



## V. La imagen pública de la CEDH

Por último, sabiendo también del importantísimo papel que juegan los medios de comunicación. Este Organismo mantuvo una relación cordial con los medios más importantes del Estado quienes, a su vez nos apoyaron enormemente en nuestra labor de difundir e informar a los ciudadanos tabasqueños.

### LA CEDH Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En una sociedad globalizada como la nuestra, la labor de los medios de comunicación en materia de difusión es fundamental, por lo que la CEDH participa de manera activa y conjunta con los encargados de informar a la sociedad civil, mediante la realización de diversas ruedas de prensa, así como participando en la emisión de programas radiofónicos en donde se atienden solicitudes ciudadanas.



Rueda de prensa



Participación en el programa en contacto en la XEVA

## Conclusiones

El análisis de los datos presentados en el presente informe y su anexo, nos permite concluir que, a pesar de los esfuerzos realizados, es mucho lo que aún nos falta por avanzar para lograr una sociedad justa y respetuosa de los derechos de todas y todos. Como lo hemos subrayado en múltiples ocasiones, se necesita un cambio de mentalidades y un trabajo y dedicación constante para lograrlo. Ese cambio probablemente no lo vea ya la generación de quienes ahora laboran en este Organismo Público pero esperamos que las generaciones venideras reconozcan el esfuerzo realizado en esta empresa de consolidación de la ciudadanía.

No existe ningún país del mundo de donde haya sido desterrada para siempre la injusticia y el abuso del poder. Se trata de luchas permanentes renovadas día a día. Sin embargo, nuestro horizonte y nuestra búsqueda es lograr una sociedad donde las violaciones a los Derechos Humanos sólo sean desafortunadas excepciones.



## ANEXOS ESTADISTICOS



\*